

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Miércoles 29 de Julio de 1885.

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**  
Anuncios á medio real línea en la 4.<sup>a</sup>  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana á real línea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NÚM. 7.605.

## TESORO DE LA BOCA.

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO  
(Véase la cuarta plana.)

### PARTE OFICIAL.

#### Gaceta del día 25 de Julio.

**Hacienda.**—Leyes dictando reglas para la redencion de censos y foros de la Hacienda; mandando inutilizar la moneda de cobre ó bronce de sistemas monetarios al vigente, y autorizando al gobierno para vender al Banco de España, sin las formalidades de subasta, los terrenos colindantes con el solar en que está construyendo el Banco el nuevo edificio para la instalación de sus oficinas.

**Presidencia.**—Real decreto resolviendo una competencia surgida entre el gobernador de Palencia y el juez de primera instancia de Astudillo.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos disponiendo que el magistrado electo de la Audiencia de Albacete D. Miguel Calzas permanezca en esta corte durante tres meses, auxiliando los trabajos de la comision de Códigos; trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de Manresa á D. Laureano Ocampo y Castillo, que sirve igual plaza en la Audiencia de Bilbao, y trasladando á la vacante que resulta á D. Protasio Garcia Bernardo, magistrado electo de la Audiencia de Almedralejo.

**Ultramar.**—Reales decretos admitiendo al brigadier D. Andrés Gonzalez Muñoz la dimision del cargo de gobernador civil de Matanzas y nombrando para sustituirle al de igual empleo D. Alvaro Suarez Valdés.

—Otro nombrando gobernador civil de la provincia de Pinar del Rio al brigadier D. José Berriz y Fortacin.

Real orden disponiendo que se consideren comprendidos á los colectores de Aduanas y ministros subalternos, tanto de la isla de Cuba como de la de Puerto-Rico, en aptitud legal para poder ser nombrados vistas, en la clase que les corresponda, con arreglo á las condiciones generales que establece el real decreto de 2 de Octubre del año próximo pasado.

## LAS OBRAS DEL CAUCE.

Hemos conseguido conquistar una de las mas importantes mejoras por cuya realizacion suspiraban estos habitantes desde hace luengos años, mejora que ha sido el tema de nuestros periodisticos trabajos en muchas ocasiones, y mejora, en fin, que puede decirse y afirmarse es la base de la higiene, de la salubridad y del bienestar de esta ciudad; mejora siempre interesante y urgente y hoy mas que nunca necesaria, cuando la horrible epidemia que ceba su furia en centenares de pueblos, ha penetrado tambien en la region de las hermosas provincias andaluzas y como serpiente espantable amenaza ahogarnos entre sus repugnantes anillos.

Nosotros, que si prestamos culto á un determinado ideal político porque en nuestras honradas convicciones creemos que su planteamiento como sistema de gobierno de nuestra patria, labraria su felicidad; no somos de esos espíritus intransigentes y discolorados que ven todo lo que hacen sus adversarios á través del negro cristal de sus rencores y de sus ruindades, no hemos de negar nuestro aplauso en la ocasion presente al Sr. Gobernador Civil D. Juan Gimenez Ramirez á cuya iniciativa y resolucion principalmente se debe que sea pronto un hecho la ejecucion del proyecto, sin que escatimemos tampoco nuestras justas alabanzas al Municipio que, secundando sus deseos, ha

acordado, segun se nos informa, transferir la suma de 50.000 pesetas de las 100.000 consignadas para el arreglo de calles, al capitulo de aguas y no solamente ha hecho esto sino que además ha votado que los sobrantes de los arbitrios se dediquen á fuentes públicas y otras obras de general utilidad.

Solo nos resta saber si las obras empezarán inmediatamente, pues aunque se ha acordado tambien que su construccion se saque á subasta ó concurso, como la necesidad es apremiante la resolucion debe ser prontandose inmediatamente comienzo á los trabajos.

Pedimos, pues, é insistimos en que cuanto antes se lleve á efecto lo acordado.

Es una cuestion de vida ó muerte para el vecindario de esta capital que bebe con repugnancia unas aguas que llegan en tan malas condiciones de potabilidad, siendo muchas las personas pudientes que usan las de Enix y de otros manantiales distantes para la coccion de los alimentos y para el consumo de ellas y de sus familias.

Nosotros esperamos con ansia el día de la inauguracion de las obras y ofrecemos entonces orlar nuestro periódico en prueba del regocijo de nuestros corazones al ver que se ha bronce, esa trinchera inespugnable, esa montaña de obstáculos, de dilaciones y de expedienteo que aplazaba para una época fabulosa del porvenir la realizacion de tan vital mejora.

Reciban nuestra enhorabuena todos los que, con la palanca de su constancia y de su patriotismo, han removido esos obstáculos y han demostrado la verdad de la máxima: *Querer es poder.*

### La fiebre por las estatuas.

Paris está en plena época de inauguracion de estatuas.

Apenas pasa día sin que celebre una inauguracion de este género.

Las sociedades literarias y científicas, un literato de gran personalidad, el gobierno mismo, conciben la idea del homenaje, la formulan en la prensa, y al poco tiempo una suscripcion nacional ó un crédito oficial dan lo necesario para construir el monumento que ha de perpetuar la memoria de cualquier nombre popular y respetable.

Como Francia es un país abundante en estos nombres, y los franceses antes que nada, son exageradamente, quizás bullangueramente amantes de sus glorias nacionales, el homenaje por la estatua va siendo allí ya fiesta que el pueblo pide para su regocijo.

El programa es siempre el mismo: Termina el artista su obra de bronce ó piedra; la cubre con amplio velo, y algunos personajes oficiales, hombres de ciencias y de letras, y el pueblo curioso acuden á descubrir la estatua.

Se pronuncian discursos encomiásticos del hombre en cuyo honor se han reunido, y pasados los primeros

días, que se dedican á examinar la obra artística, la estatua queda abandonada en medio de la multitud, que pasa indiferente.

Este modo de honrar la memoria de los grandes hombres, es muy imperfecto.

Aparte lo que el arte gane con estas obras, para el pueblo, para el progreso general, podia hacerse más. Una edicion económica de las obras de Rousseau, de Pascal, de Victor Hugo, de Thiers, de cualquiera literato, critico, historiador ó político, cuesta ménos y deja mucho más en el corazon y en el cerebro de la multitud.

Bueno que haya estatuas, que al fin y al cabo embellecen los paseos y contribuyen á formar la educacion artística de las muchedumbres; pero libros, muchos libros buenos y muy baratos, con todo lo que los grandes hombres han sentido y han pensado, pues esto, los grandes géneos, si vieran, lo agradecerian más que el que se den á la posteridad las líneas de su cuerpo.

### Consideraciones.

Estamos pasando días bochornosos que no dejan gusto para nada; pero del mal el menos si, como dicen los físicos, más como ocurre que los días de calor suele apretar mas la enfermedad, no sabemos á qué palo quedarnos, si al palo de la realidad, ó al dicho de los médicos.

Sucede, por otra parte, que tambien dá el cólera cuando baja la temperatura, y cuando hay humedad, más, y se presenta en verano y vive en invierno, y lo mismo manobra en las regiones cálidas de Africa que en las frias estepas de Rusia. De manera que todo es confusion y sobresalto, y no sabe uno á qué santo del calendario ni á qué mes del año, ni á qué grado del termómetro, encomendarse.

De aquí, por lo mismo, que nadie se vea á cubierto del azote, y que cuando se creen las gentes seguras, como en Puerto-Real, por ejemplo, de la noche á la mañana estalle un ramalazo, saliendo los bañistas á uña de caballo, y produciéndose en toda la region andaluza la alarma que reflejan los periódicos de Cádiz.

Estos mismos altos irregulares, y sin máquina piloto, que dá la epidemia, ha puesto á las familias que andan de viaje ó que piensan salir á baños, en la mayor perplegidad, porque lo ocurrido en Puerto-Real, puede el momento menos pensado reproducirse en las estaciones de baños de la Peninsula ó del extranjero, inmediatas á España, y si tal sucede, á las familias que no coja con mucho dinero, las pone en un trance verdaderamente crítico, porque si continúan en el sitio del latigazo, allí pueden pasarlo mal; si retroceden en el intervalo pueden encontrarse con la atmósfera más envenenada, y si mudan de casilla en el tablero, pueden encontrarse con el mismo chasco; aparte de los inconvenientes, quebrantos

y desventuras, con que pueden tropezar en los lazaretos, cuarentenas y aislamientos, que el terror de los pueblos y la flojedad del gobierno central, están levantando por todas partes.

La situación, pues, poco tiene de risueña; pero como en determinadas circunstancias lo más seguro es aceptar con energia las situaciones críticas, debemos aconsejar ese temperamento. Que cada cual, en la medida de sus fuerzas y de su posición proceda con entereza y sin temores y habremos adelantado mucho.

### El socialismo del padre Curci.

El padre Curci, que ya habia dado mucho que hablar, como recordarán nuestros lectores, con ciertas teorías heterodoxas, acaba de publicar un libro de esos especialmente destinados á llamar la atencion.

El libro proclama y defiende el socialismo cristiano, como lo declaran algunos de sus principios que vamos á extractar:

«En tésis general, el padre Curci es partidario del principio del derecho al trabajo, á fin de que el hombre obtenga lo necesario para atender á su familia, en las necesidades ordinarias y eventuales de la vida, que no tiene derecho á explotar el trabajo. «En las empresas en que intervenga, afirma, no tiene derecho mas que al interés; el resto del beneficio neto pertenece al obrero, y si el capital se sale del límite del interés, comete un robo.»

«Cada uno debe tener lo necesario y lo conveniente; nada tiene derecho á lo supérfluo.»

El autor afirma que la igualdad civil será siempre un engaño mientras no se complete con la igualdad económica.

«Solo el cristianismo puede realizar esta grande obra.»

Al mismo tiempo el P. Curci procura demostrar en uno de los capítulos de su obra, que Jesucristo fué el hombre mas avanzado de su época, que las ideas que propagó forzosamente, habian de estar, á pesar de esto, en relacion con su tiempo, pero que si viviera hoy, de seguro formularia doctrinas mas radicales que las contenidas en el Evangelio.

Por lo que atañe al procedimiento para plantear su doctrina, el P. Curci opina que ha de ser el de los socialistas autoritarios ó defensores del socialismo del Estado, no el de los anarquistas.

### Ayuntamiento.

#### SESION DEL DIA 27 DE JULIO.

Cada vez que acudimos á las Casas Consistoriales con el objeto de asistir á las sesiones que celebran nuestros ediles, nos sentimos embargados de profundo desconsuelo al ver el retraimiento del público que no vá á presenciar estos actos aun cuando se trate de la resolucion de asuntos tan vitales para esta ciudad como es el asunto de la conduccion de sus aguas, principal elemento para la higiene, para la salud y para la vida de sus habitantes, asunto de

que nos ocupamos en nuestro artículo editorial del día de hoy.

Además de esta cuestión había que dictar acuerdo respecto á la Exposición del *Centro Mercantil*, de cuyo documento se dió lectura sin que viésemos allí á ninguno de los firmantes ni á ninguna de las personas á quienes interesaba la exhibición del expediente instruido para la venta de los tres lotes de estos montes comunales, tema sobre el que según nuestras noticias versaba la Exposición á que nos referimos.

Ambos asuntos eran y son interesantísimos; pero nadie salvó el umbral de la casa del pueblo para enterarse de la resolución que sobre ellos se adoptase.

Nosotros que hemos venido sosteniendo con inquebrantable constancia en todas épocas y principalmente en estos días una ruda campaña sobre la cuestión de aguas fuimos los únicos que condensábamos en nuestra humilde personalidad la representación del público en el salón de sesiones de nuestro ilustre Ayuntamiento.

A la una y minutos se abrió la de este día, que era de las llamadas extraordinarias, bajo la presidencia del nuevo Alcalde Sr. D. Agustín de Búrgos con asistencia de los concejales D. Mariano Fernandez, D. Manuel García Soria, D. Antonio Martínez, D. Antonio Durán, D. Enrique García Vivas, D. Ramón Gimenez, D. José Búrgos y D. Manuel González Siles.

Leída y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de varias solicitudes que pasaron á informe de sus respectivas comisiones.

Dióse despues cuenta del nombramiento del Sr. Alcalde, el cual, despues de ser aceptado y reconocido por todos, dió las gracias á sus compañeros en los siguientes términos:

«SEÑORES CONCEJALES: Al haber tenido el alto honor de ser investido por S. M. el Rey (Q. D. G.) con el cargo de Alcalde de esta capital, cumple á mi deber dirigiros mi humilde palabra, incorrecta y sin formas de oratoria, por lo que espero me dispenseis esta falta en gracia al espíritu que me anima confiado en vuestra benevolencia siempre.

En mí los Sres. Concejales, todos, tendrán mas que un alcalde, un compañero que los auxilie; que empleados un protector, y la población su mas entusiasta y decidido defensor de sus intereses.

Hijo de esta capital, en cuyo seno sentí mi primer latido, ingrato fuera, sino consagrado á un bien todos mis afanes y esfuerciosa tarea, y con noble estímulo me ayudeis, para que contribuyendo así con el grano de arena, ya que no podamos coronar, al menos procuremos construir ó aumentar el gran edificio de mejoras, que nuestra querida localidad reclama.

Quiero entre estas atender muy especialmente á la traída de aguas y arreglo de calles, cuyas empresas hemos de acometer muy en breve.

Me resta deciros, el vivo interés que tengo en que no nos invada la terrible epidemia que nos amenaza, á cuyo efecto adoptaré cuantas medidas de precaución estén á mi alcance y cumpliré las órdenes de la Junta Superior de Sanidad Provincial.

Todo ello comprendereis que para mí solas fuerzas es imposible; de modo, que al aceptar carga tan inmensa, lo hago fiado en vuestro valioso y leal concurso, siendo mi deseo, que prescindiendo de pasiones políticas que todo lo empañan y empuñan, juntos compartamos las tareas, para que la gloria, á todos por igual, sea repartida. De este modo, jamás vereis en mí al Alcalde, vereis, si, como al principio os digo, al amigo cariñoso, ocupando el primer puesto en las difíciles tareas, cubriendo la primera brecha en el peligro y dispuesto á sacrificar mis intereses y mi vida en bien de mi querida patria.»

El Sr. D. Antonio Durán, D. Mariano Fernandez y D. Manuel García Soria pidieron la palabra para manifestar que habían oído con gusto las esplicaciones del presidente y que estaban dispuestos á secundarle en todo cuanto se refiera al bien de la localidad.

Despues se leyó un oficio del Sr. Gobernador de la provincia, en que se interesaba del Ayuntamiento, se llevarán á efecto las obras del cauce para la traída de aguas á la ciudad como medida higiénica, en las actuales circunstancias en que pudiera visitarnos el huésped del Ganges que ya ha hecho presa en cuatro ó cinco pueblos de nuestra provincia, y como el elemento principal donde se desarrolla el microbio son las aguas y estas vienen expuestas al aire libre arrastrando, como todos sabemos, inmundicias, es de necesidad absoluta que las aguas, que es lo principal para la salud se reciban en buenas condiciones.

La corporación, por unanimidad, aprobó el proyecto de cubrir las aguas y el señor García Soria manifestó que no habiendo partida en el presupuesto proponia se

hiciese la trasferencia de 50.000 pesetas de las 100.000 que hay presupuestadas para calles con el objeto de acudir inmediatamente á esta necesidad,

Así se acordó. El Sr. D. Mariano Fernandez dijo que daba las gracias á su compañero el señor Soria por que al fin vino á apoyar lo que él había pedido en las anteriores sesiones y manifestó que como presidente de la comisión de aguas tenia bien estudiado el asunto y que creia que debía nombrarse una comisión para que sin levantar mano, presentara inmediatamente á la corporación concluido el expediente y hasta redactado el pliego de condiciones para la subasta.

Así se acordó tambien para citar á sesión extraordinaria tan pronto como la comisión despachase este asunto que el señor Fernandez (D. Mariano) ofreció seria dentro de tres ó cuatro dias puesto que era de necesidad urgente.

El Sr. Alcalde manifestó que era de urgente necesidad tambien el nombramiento de juntas parroquiales para el saneamiento de la población y desinfección de las viviendas donde habita la gente pobre con el objeto de conservar una buena higiene, medio seguro de combatir la terrible enfermedad del Ganges.

Así se acordó tambien. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

#### La pólvora como desinfectante.

##### De El Barcelonés:

«En el número del lunes, nuestro ilustrado colega *La Publicidad*, inserta un suelto recomendando la pólvora como un desinfectante muy eficaz y económico; y excita á las autoridades, para que faciliten á los ayuntamientos la compra de la pólvora averiada que, según parece, existe en gran cantidad en los polvorines de Cataluña. Yo no puedo participar en modo alguno de la opinión de nuestro autorizado colega, porque creo que debe proibirse el empleo de la pólvora como desinfectante, por ser sumamente limitada su eficacia, y bre todo cuando la manejan personas inexpertas que es lo que suele suceder en tiempo de epidemia.

Examinemos primero en que forma podria emplearse la pólvora para que pudiese obrar como desinfectante. Todo el mundo sabe que es una mezcla de azufre, carbón y nitrato de potasa, y que de estos tres cuerpos sólo el último es soluble en el agua, porque el azufre y el carbón son completamente insolubles. Mezclando pólvora con agua se obtiene simplemente una disolución de nitrato de potasa, que tiene en suspensión carbón y azufre y que no sirve como desinfectante. Excusado es decir que en estado sólida no puede ser de utilidad alguna, porque lo único que así se lograría seria producir frecuentes explosiones que no desinfectarian nada.

El único procedimiento que queda por examinar es la combustión de la pólvora, que á primera vista parece que ha de ser de alguna utilidad. Como la pólvora contiene azufre y una gran cantidad de oxígeno, parece que en el acto de la combustión se habrá de formar ácido sulfuroso, que es un poderoso agente de desinfección. Esta suposición no es exacta, porque en la combustión completa de la pólvora de guerra, los únicos gases que se forman son nitrógeno, óxido de carbono y ácido carbónico, cuyas propiedades desinfectantes son nulas.

La pólvora no puede servir, pues, en ninguna forma como desinfectante; y como su empleo puede producir gravísimos accidentes, las autoridades deben prohibirlo terminantemente. Por otra parte, suponiendo que fuese un desinfectante eficaz, se

ra mucho más económico emplear otros cuerpos menos peligrosos, como son el azufre y el carbon, que se venden siempre más baratos que la pólvora averiada, aunque se vende á 30 céntimos de peseta el kilo, como ree *La Publicidad*.—E. CORMINAS.

#### NOTICIAS GENERALES.

##### Leemos en *La Region de Levante*:

«El Sr. D. Francisco Parra, vecino de Blanca, ha denunciado al Sr. Gobernador y Juez de instrucción de Cieza, el inaudito atropello cometido en su persona y familia por la Junta de Sanidad, Juez municipal y vecindario de Ricote, arrojándolos á viva fuerza y entre silvidos, denuestos y amenazas, hasta de prender fuego á la casa, de una finca de su propiedad situada á 7 kilómetros de este último pueblo, sin miramiento alguno y sin permitir al notario de Blanca que habia sido llamado para levantar acta de semejante abuso, ejercer su ministerio, antes bien atropellándole é insultándole y mandándole retirarse.

Hay necesidad de que las autoridades superiores pongan coto á estos atentados verdaderamente bárbaros, que, por desgracia, son bastante frecuentes, y que alienta la impunidad en que ordinariamente quedan.

El domingo pasado tuvo lugar en la villa de Blanca un trágico suceso del que hasta la fecha no tenemos noticias.

Se trata de dos jóvenes de 20 á 22 años de aquel pueblo, educados ambos en París y cuyos padres se hallaban unidos por lazos de larga y verdadera amistad.

Estos jóvenes son comerciantes, y á propósito de si las marcas del uno eran mejores que las del otro, se trabaron de palabras, pasando despues á vias de hecho, resultando de la contienda que el uno quedó muerto en el acto y el otro se encuentra en muy grave estado.

La madre del fallecido le ha seguido á la tumba á consecuencia del suceso y una hija, cuya hermana del muerto, ha perdido la razón.

El génio del hombre no se emplea siempre, por desgracia, en concebir obras grandes y sublimes. La destrucción es á menudo su objetivo; y para conseguirlo inventa ó perfecciona todos los dias máquinas y aparatos para hacer la guerra. Los buques acorazados que tantos millones han costado á las naciones se ven hoy en día por inútiles. Un sólo obús de nitro-glicerina, inventado recientemente en Nueva-York, destruiria en un segundo una de esas máquinas de guerra. No hay coraza que pueda resistir al nuevo proyectil.

Se han hecho varios experimentos en Washington del referido obús, dando los mejores resultados. Una vez colocado dentro del cañón no hay el menor peligro de una explosión prematura, y su manejo no presenta la menor dificultad.

Culélese lo que seria un bombardeo con semejantes proyectiles. Una plaza fortificada quedaria reducida á cenizas en menos de diez minutos.

M Lagermán, director de una fábrica de cerillas de Suecia é inventor de unas máquinas que fabrican diariamente un millón cien mil cajas de cerillas, acaba de construir una máquina tipográfica que aventaja á todas cuantas se habían inventado hasta la fecha. Esta máquina que hace las veces del obrero tipógrafo, compone, justifica y distribuye con una ligereza y exactitud pasmosas. Hasta aquí sólo se había conseguido inventar máquinas que componían la letra; hoy el problema está resuelto, y es de esperar que muy pronto se operará una verdadera revolución en el arte de imprimir.

##### Fruta del tiempo.

Los periódicos de Barcelona dicen que á dos cuberos de Tarragona que llegaron al pueblo de la Escala, los detuvieron en el ayuntamiento, y allí, de lejos, y moviendo por alto el pannelo, el alguacil les hablaba.

Los pobres cuberos enseñaban su cartilla de sanidad, y su salud á prueba de bomba; pero nada, se les amonestó que fueran á un monte inmediato, donde hay un molino de viento, y allí se quedaron, por cierto en compañía de unos chiquillos del pueblo que les siguieron por curiosidad.

El bueno del alguacil, con más miedo al cólera que á un escuadron de caballería, mantenía el cordon sanitario á pedrada limpia cuando algun chiquillo de los aislados trataba de acercársle.

Toda la población salió á ver á estos nuevos coléricos ambulantes, contemplando á distancia el aspecto que presentaban.

Al fin los apstados obtaron por no entrar en el pueblo, donde iban á trabajar, y se marcharon maldiciendo de tanta barbarie.

El Banco de España ha acordado declarar cesantes á los empleados que abandonen sus destinos en las provincias epidemiadas.

Vemos en los periódicos de la mañana que el señor ministro de la Gobernación ha dado órdenes severas para que desaparezca cuanto antes el lazareto de Bobadilla, noticia que, de resultar cierta, aplaudiremos de todas veras; pero no creemos que el Sr. Villaverde debe detenerse en Bobadilla, y esperamos que corran la misma suerte todos los lazaretos arbitrariamente establecidos en el resto de la Península.

El cordon ó simulacro de cordon que habia en Lorca, se ha levantado en virtud de la circular del Ministerio de la Gobernación, recordando la prohibición hecha el año anterior de establecer cordones y en vista tambien del decrecimiento de la enfermedad reinante.

Aquel ayuntamiento y junta de sanidad ha resuelto limitar las precauciones sanitarias á vigilar los caminos, resolviendo que una comisión de su seno se establezca en la estación de San Diego á la hora de llegada de los trenes, con objeto de enterarse del estado de salud de los viajeros y hacer la fumigación necesaria en las mercancías y equipajes.

Otra resurrección: El miércoles por la noche, se creyó que habia fallecido la señora de Palazon, muy conocida y estimada en Jumilla, y que se hallaba enferma del cólera en el campo, á alguna distancia de aquella población. No se pudo recoger aquella misma noche, el supuesto cadáver, porque á causa de la distancia se avisó ya tarde. El jueves por la noche, cuando la iban á trasladar al ataúd, la señora de Palazon se incorporó en su lecho, y desde entonces ha mejorado muchísimo, encontrándose hoy casi restablecida.

#### La ley de los sargentos.

Reservar á los sargentos licenciados los destinos de oficiales quintos de nuestra administración, dotados con el sueldo anual de 1.500 pesetas, los de nueva creación retribuidos con el de 1.000 á 1.500 en la Península y sus equivalentes en Ultramar; y los de porteros, conserjes y otros de su clase de las dependencias del órden civil y de los diferentes ramos del ejército y armada hasta el máximo de 1.750 pesetas, es cerrar las puertas de la administración á la juventud apta para desempeñar tan modestos cargos y vincular en el ejército la mayor parte de los destinos civiles, siquiera sean los últimos.

Tal sistema, según dice hoy *El Progreso* —en nuestra opinión con espíritu de imparcialidad,—viene á establecer un privilegio en pró de una clase social, que podria ser más ó menos tolerable, pero es injusto.

#### COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Berja 27 de Julio de 1885.

Muy señor mio: Ruego á Vd. se sirva insertar en su ilustrado diario la carta que con fecha 23 del actual dirigí á D. Baldomero Gonzalez, vecino de Dalías, y la contestación que este señor se ha servido dar á la misma.

Soy de Vd. con la mayor atencion S. S.

Q. S. M. B.  
Antonio Manrubia.

Sr. D. BALDOMERO GONZALEZ.  
Berja 23 Julio 1885.

Muy señor mio: En el núm. 4 del periódico que se publica en esa villa con el título de *El Independiente*, correspondiente al día 19 del actual, apareció un soneto dirigido á un letrado Berjuno, en cuya poesia se dice maligna é intencionalmente que dicho letrado ha recibido doscientos duros del municipio por consultas de pleitos imaginarios.

Vd. sabe que ese letrado á que se alude soy yo. Y Vd. sabe tambien, puesto que fué el Alcalde que me abonó la cantidad mencionada, que ésta la he devengado legítimamente por razon de trabajos profesionales distintos que he practicado.

En tal concepto me ha parecido necesario acudir á Vd. rogándole que, rindiendo tributo á la verdad, se sirva por escrito hacer constar, para que yo haga pública su manifestación, los extremos siguientes:

1.º Ser cierto que yo recibí Vd. como Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Dalías, en el año económico anterior, la cantidad de doscientos duros por razon de honorarios devengados en diferentes trabajos jurídicos hechos para la Alcaldía y Ayuntamiento.

2.º Ser verdad tambien que Vd. en repetidas ocasiones me manifestó su sentimiento por no poder disponer de mayor cantidad presupuestada para el pago de mis trabajos, puesto que consideraba usted que estos valian mas que los doscientos duros espresados.



